



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

Sucre, 14 de enero de 2026

C.M.S. PIO Nº 02/26

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Nº 04 de 14 de enero de 2026, ha tomado conocimiento de la nota con Registro Interno Nº 63/26, emitida por el Concejal Oscar Sandy Rojas, con propuesta de Petición de Informe Oral en el Pleno, para el DÍA LUNES 26 DE ENERO del presente año, a horas 09:30 a.m. bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 02/26**

Respecto al Informe de supervisión K2/GP/422/L25 G1, sobre la Gestión Ambiental relacionada a la contaminación generada por la emisión de ruido en el Municipio de Sucre.

1.- Informe a detalle, sobre la Ejecución de todos y cada uno de los resultados de la supervisión K2/GP/422/L25 G1, emitido por la Contraloría General del Estado.

2.- Informe a detalle, sobre las acciones efectivizadas preventivas y/o correctivas debidamente respaldadas.

Para todos los puntos solicitados, sean adicionalmente presentadas en digital si corresponde para su verificación y fines consiguientes.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abog. Edwin González Aparicio  
**PRESIDENTE**  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Sra. Jenny Marisol Montaño Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA**  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE